

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que las candidatas elegidas cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2024), a las personas funcionarias que figuran en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.- La Viceconsejera, María Consolación Vera Sánchez.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI.: ***2642**

Primer apellido: Moreno.

Segundo apellido: Vallejo.

Nombre: Rosa María.

C.P.T.: 14672810.

Denominación puesto trabajo: Sv. Recursos y Régimen Sancionador.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

D.N.I.: ***3995**

Primer apellido: Moyo.

Segundo apellido: Ruiz.

Nombre: Cristina.

C.P.T.: 281910.

Denominación puesto trabajo: Sv. Presupuestos y Gest. Económica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.